



RADICADO	087583184001-2022-00124 -00
PROCESO:	DESIGNACIÓN DE GUARDA
DEMANDANTE	DICKENSON ANTONY DE SALES MEDINA C.C. 1.143.134.218
A FAVOR DE LOS MENORES	AAM y JLMC

INFORME SECRETARIAL. Señora Jueza, Informándole que registrado el emplazamiento a todas las personas interesadas en la guarda de los menores AAM y JLMC, pendiente fecha de audiencia. Sírvase proveer,

Soledad, 21 de septiembre de 2023.

LLICETH MONTES MOLINA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

Verificado el anterior informe secretarial, y de acuerdo al Art. 579 numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el ART.392 o la contemplada en el 372 y 373 de la misma obra, es del caso decretar las pruebas pedidas por la parte actora y las que de oficio se consideren, y fijar fecha de AUDIENCIA – INICIAL, DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de manera VIRTUAL . Por tanto, el juzgado

RESUELVE:

1. **TENER** por notificados a los parientes cercanos de los menores AAM y JLMC.
2. Téngase surtido el registro de personas emplazadas interesadas en ejercer la guarda de los menores AAM y JLMC.
3. **SEÑALAR** fecha para AUDIENCIA INICIAL DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO el día once (11) de octubre de 2023 a las 09:00 AM.
4. **CITAR** a las partes para que concurran de manera virtual a la Audiencia a fin de surtir los interrogatorios de parte, y demás asuntos relacionados con la diligencia.
5. **DECRETO DE PRUEBAS**
 - 5.1 **PARA LA PARTE DEMANDANTE**
 - Las documentales aportadas con la demanda, visible al interior del plenario.
 - Ordenar la recepción de los testimonios de los señores ; ESTHER CEPEDA HERRERA, CRISTOBAL UTRIA ALMANZA, GELL LUIS LINDO PEREZ, ANDRES FELIPE GALEANO MEZA la concurrencia corresponde a la parte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
Jueza



Rama Judicial Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.
Consejo Superior de la Judicatura Edificio Palacio de Justicia.
República de Colombia Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.

J01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 26 de SEPTIEMBRE 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 144 VÍA WEB
El Secretario (a) LICETH PAOLA MONTES MOLINA